

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal de Tausa

Yo, MANUEL ALBERTO LEÓN ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. **3.196.751** de Tausa pertenezco al Régimen Simplificado, mi código CIIU establecida en el Rut es 9003 y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016 de manera libre y espontánea manifiesto que:

1. Mis ingresos por conceptos de honorarios y/o por compensación de servicios personales provienen de la prestación de servicios de manera personal, mediante contrato de prestación de servicios No. **CPS-096-2024** certifico que SI ____ o No **X** he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a mi actividad.

Nota:
Si su respuesta fue afirmativa tenga presente que se aplicarán las tarifas tradicionales de retención en la fuente (11%, 10%, 6% 4% etc.) para aquellos que **Sí tengan** subcontratadas a dos o más personas.

Si su respuesta fue negativa tenga en cuenta que sus ingresos están clasificados en la **cedula de rentas de trabajo** según artículo 103 del estatuto tributario, por lo tanto, se aplicara la retención en la fuente por rentas de trabajo según articulo 17 ley 1819 de 2016 (a partir de 95 UVT)

2. De conformidad con el parágrafo 3 de la mencionada ley, se solicita Si ____ o No. **X** se aplique una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada en el punto anterior. (tarifa tradicional 11%, 10%, 6%, 4%).
3. Que ☐ SI ☒ NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2022. A continuación se relaciona los conceptos por el cual se declara rentas con sus respectivas bases.

Conceptos	Rangos en UVT	Año gravable 2024
Ingresos brutos iguales o superiores a (profesionales liberales	1.400UVT	\$65.891.000
Patrimonio bruto que exceda	4.500 UVT	\$211.792.500
Consumo de Tarjetas de Crédito que exceda	2.800 UVT	\$ 131.782.000
Compras y consumos que exceda	2.800.UVT	\$ 131.782.000
Consignaciones bancarias, depósitos o intervenciones financieras que exceda	4.500 UVT	\$211.792.500
* Valor de la UVT para el 2025 \$47.065		

Atentamente,

FIRMA

MANUEL ALBERTO LEON ROJAS
C.C .No .3.196.751 DE TAUSA

Huella